



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 40 de 2012
13 de diciembre de 2012**

HORA: 7:45 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas de Decanatura

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
ELDA JANNETH VILLAREAL Decana (E) de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
JHON BELLO CHAVEZ Representante Coordinadores de Pregrado	X		
JAIRO RICARDO PINILLA GONZÁLEZ Representante Coordinadores de Posgrado	X		
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS Directora Unidad de Extensión FCE	X		
ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA Coordinador Comité de Investigaciones	X		Preside la Sesión
YURY FERRER Representante de Profesores Suplente		X	
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
TOMAS SANCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		
PIEDAD RAMIREZ PARDO Invitada permanente Comité de Currículo		X	
DIANA PATRICIA RINCON RODRIGUEZ Representante Estudiantes		X	
JHON EDWAR PÁEZ HUERTAS Representante estudiantes suplente		X	
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay quórum y se puede realizar la sesión.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

2 Consideración Actas No. 37 de Noviembre 21 y Acta No. 38 de noviembre 29 de 2012

Respuesta: Aprobadas

3 INFORMES

3.1 Informe Decanatura:

- **Evento de Cierre de año** La señora Decana Yaneth Villareal informa que el 20 de diciembre está programado evento de despedida para docentes y personal administrativo. El cual incluye una presentación del señor Juan Manuel Correal “*El que ríe de último rinde mejor*” y el ofrecimiento de un almuerzo. De acuerdo a lo anterior, se programa la próxima sesión del Consejo para el miércoles 19 de diciembre.
- Se excusa de presidir la sesión del Consejo por tener que ausentarse para asistir a dos eventos programados para el día de hoy: Evento de publicaciones: “*Lanzamiento de los libros del Doctorado Interinstitucional en Educación*”; *Invitación de la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria: “Encuentro de la Red Latinoamericana de Investigación en Subjetividades Políticas”*
- La señora decana delega la presidencia de la sesión del Consejo en la docente Esperanza del Pilar Infante Luna (ad hoc)

3.2 Informe de Secretaría Académica:

PROYECTO	No. Plazas	Área de Conocimiento	No. de perfil	Fechas y actividades que continúan
Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés	Una (1)	DISCOURSE ANALYSIS	923	Ninguno de los dos concursantes citados asistió a pruebas, perfil quedo VACANTE.
Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés	Una (1)	LANGUAGE TEACHER EDUCATION	924	• Los Jurados se reúnen el lunes 17 de DICIEMBRE, para entregar resultados finales.
Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo	Una (1)	Psicología e Infancia	925	• Pruebas escrita y oral, en fecha posterior al 17 de enero de 2012.
Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna	Dos (2)	Ciencias del Lenguaje y Pedagogía	926	• No ha sido posible que los jurados se reúnan para entregar resultados finales. Esperemos que lo hagan en los próximos días.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Doctorado Interinstitucional en Educación	Una (1)	Educación Matemática	927	<ul style="list-style-type: none">• Los jurados ya entregaron resultados finales y hay ganador.• Publicación resultados finales 19-12-2012.
Especialización en Educación en Tecnología	Una (1)	Educación en Tecnología	928	<ul style="list-style-type: none">• Pruebas escrita 20 de diciembre de 2012• Prueba oral, en fecha posterior al 17 de enero de 2012.
Licenciatura en Física	Una (1)	Física Experimental	929	<ul style="list-style-type: none">• Los Jurados están pendientes de reunirse, para entregar las notas de pruebas escrita y oral.• Realización de prueba de segunda lengua, para enero o febrero de 2012.
Licenciatura en Física	Una (1)	Enseñanza de la Física y la Astronomía o Astronomía	930	<ul style="list-style-type: none">• Los jurados ya entregaron resultados finales y hay ganador.• Publicación resultados finales 19-12-2012.
Matemáticas	Una (1)	Matemáticas	931	Perfil quedo VACANTE
Proyecto Académico de Investigación y Extensión en Pedagogía-PAIEP	Una (1)	Psicología	932	<ul style="list-style-type: none">• Pendiente definir reunión con los Jurados para resultados finales, los cuales deben ser publicados el día 19 de diciembre.

RESUMEN GENERAL ESTADO CONCURSO. Perfiles que terminan proceso con el cronograma inicial de concurso: seis (6) 924, 927, 930 y 932; Perfiles que han quedado desiertos o vacantes: dos (2) 923 y 931; Perfiles en proceso y los cuales continúan con tareas después de enero 17 de 2013: tres (3) 925,926, 928 y 929.

3.3 Informe de Acreditación y Autoevaluación:

La profesora Liliana Rodríguez Pizzinato presenta informe de gestión correspondiente al año en curso e incluye algunas proyecciones para el 2013

Estrategias de Trabajo

- a) Asesorías individualizadas por Proyectos Curriculares de acuerdos a los estados en los procesos de autoevaluación (pregrado – Postgrado)



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- b) Divulgación de los procesos de autoevaluación a través de boletines informativos y cartillas
- c) Realización de un estudio sobre seguimiento a egresados (a) de la Facultad de Ciencias y Educación con carácter exploratorio, desde las apreciaciones de empleadores y /o directivos docentes

Proceso de Autoevaluación permanente:

- a) Autoevaluación para registro calificado
- b) Renovación de registros calificados
- c) Renovación de acreditación – reacreditación
- d) Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad

Resoluciones Otorgadas:

- Renovación Registro Calificado: Licenciatura en Pedagogía Infantil: Resolución No. 7185 del 27 de junio de 2012; Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales: Resolución No. 7452 del 5 de julio de 2012
- Acreditación de Alta calidad: Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés: Resolución No. 10742 de septiembre 6 de 2012
- Reacreditación: Licenciatura en Física: Resolución No. 7452 de 5 de julio de 2012

Estado Actual de los procesos

- a) Registro Calificado Vigente: 10 Proyectos Curriculares de Pregrado y 13 Proyectos Curriculares de Postgrado
- b) Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad: Un Proyecto Curricular de Pregrado
- c) Renovación Acreditación de Alta Calidad (Reacreditación): Tres Proyectos Curriculares de Pregrado

Proyección 2013.

Procesos que Continúan:

- a) *En proceso de Renovación de registro Calificado:* Un (1) Proyecto Curricular de pregrado (LEBEHL) y cuatro (4) Maestrías
- b) *En proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad (Envío al CNA):* Tres (3) Proyectos Curriculares de Pregrado (LEA, LB, PCM)
- c) *En proceso de Renovación de Acreditación de Alta Calidad:* Un (1) Proyecto Curricular de pregrado (LEBECS)



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

d) *En proceso de respuesta Reacreditación:* Un (1) Proyecto Curricular de pregrado LPI)

Publicaciones: Publicación cartilla: *Apreciaciones de los empleadores sobre los egresados de la Facultad de Ciencias y Educación*; Divulgación de los procesos de Autoevaluación a través de la publicación de cartillas de los Proyectos Curriculares y/o de los Boletines informativos; **Diplomado Virtual:** Proceso de cualificación para docentes orientado por el Comité de Autoevaluación Institucional.

A.) REVISIÓN SYLLABUS PROYECTOS CURRICULARES PREGRADO

Proyecto Curricular	Observaciones generales
Licenciatura en Biología	Se ubican los syllabus en un espacio en la página del Proyecto Curricular que lleva su mismo nombre. Se encuentran ubicados los syllabus relacionados con el plan de estudios en créditos de 8 períodos, con una estructura más amplia que el formato aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, incluye misión, visión, perfil profesional, justificación, competencias, programación por semanas académicas, bibliografía. Faltarían los syllabus de 2 períodos académicos. Aparecen los syllabus en el plan de estudios en horas: http://licbiologia.udistrital.edu.co:8080/horas
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales	No tiene un espacio definido para ubicar los syllabus. No se ha ubicado ningún syllabus del plan de estudios de la carrera.
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística	El espacio definido para ubicar los syllabus se denomina contenidos curriculares. Se encuentran subidos 8 syllabus adoptando el formato aprobado por el Consejo de Facultad, correspondientes al plan de estudios en créditos. En el desarrollo del formato, el componente metodológico y evaluativo no explicitan las modalidades de trabajo en créditos (trabajo directo, cooperativo y autónomo).
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	El espacio definido para ubicar los syllabus se denomina contenidos curriculares. Se encuentran todos los syllabus del plan de estudios en créditos (I a X semestre), adoptando el formato aprobado por el Consejo de Facultad. En algunos syllabus se presenta en la metodología y evaluación las modalidades de trabajo previstas para los créditos académicos, pero no está presente en la totalidad de los mismos.
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Inglés	El espacio definido para ubicar los syllabus se denomina contenidos curriculares. No aparecen los syllabus en el espacio mencionado.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas	El espacio definido para ubicar los syllabus se denomina contenidos curriculares. No aparecen los syllabus en el espacio mencionado.
Licenciatura en Física	El espacio definido para ubicar los syllabus se denomina contenidos programáticos. Se encuentran los syllabus del plan de estudios en créditos, adoptando el formato aprobado por el Consejo de Facultad. En algunos syllabus se presenta en la metodología y evaluación las modalidades de trabajo previstas para los créditos académicos, pero no está presente en la totalidad de los mismos.
Licenciatura en Pedagogía Infantil	El espacio definido para ubicar los syllabus se denomina contenidos curriculares. No aparecen los syllabus en el espacio mencionado.
Licenciatura en Química	El espacio definido para ubicar los syllabus se denomina contenidos curriculares. No aparecen los syllabus en el espacio mencionado.
Proyecto Curricular de Matemáticas	El espacio definido para ubicar los syllabus se denomina contenidos curriculares. Se encuentran los syllabus del plan de estudios en créditos (40 syllabus), adoptando el formato aprobado por el Consejo de Facultad. En el desarrollo del formato, el componente metodológico y evaluativo no explicitan las modalidades de trabajo en créditos (trabajo directo, cooperativo y autónomo).

B.) REVISIÓN SYLLABUS PROYECTOS CURRICULARES POSGRADO

Proyecto Curricular	Observaciones generales
Especialización en Desarrollo Humano con énfasis en Procesos afectivos y creatividad	El espacio definido para ubicar los syllabus se denomina contenidos curriculares. No aparecen los syllabus en el espacio mencionado.
Especialización en Educación en Tecnología	No tiene un espacio definido para ubicar los syllabus. No se ha ubicado ningún syllabus del plan de estudios de la carrera.
Especialización en Educación Matemática	El espacio definido para ubicar los syllabus se denomina contenidos curriculares. Se encuentran ubicados los syllabus de los tres semestres, pero ninguno se pudo descargar.
Especialización en Educación y Gestión	El espacio definido para ubicar los syllabus se denomina contenidos curriculares.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Ambiental	Se encuentran ubicados los syllabus de los tres ciclos y de las electivas, adoptando el formato aprobado por el Consejo de Facultad, en los que valdría la pena revisar la explicitación de las modalidades de trabajo en créditos académicos en el componente metodológico y evaluativo presente en el syllabus.
Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales	El espacio definido para ubicar los syllabus se denomina contenidos curriculares. Se encuentran ubicados los syllabus relacionados con el plan de estudios, con una estructura más específica que el formato aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, incluye horario, número de estudiantes, grupo, competencias de formación, programación del contenido, estrategias, recursos, aspectos a evaluar del curso, datos del docente, asesorías a estudiantes.
Especialización en Infancia Cultura y Desarrollo	El espacio definido para ubicar los syllabus se denomina contenidos curriculares. No aparecen los syllabus en el espacio mencionado.
Especialización en Pedagogía de la comunicación y medios interactivos	No tiene un espacio definido para ubicar los syllabus. No se ha ubicado ningún syllabus del plan de estudios de la carrera.
Maestría en Comunicación - Educación	El espacio definido para ubicar los syllabus se denomina contenidos curriculares. Se encuentran ubicados los syllabus del plan de estudios en créditos, adoptando el formato aprobado por el Consejo de Facultad, sin embargo no aparecen todos los archivos en todas las carpetas ubicadas. Se sugiere revisar la explicitación de las modalidades de trabajo en créditos académicos en el componente metodológico y evaluativo presente en el syllabus.
Maestría en Educación	El espacio definido para ubicar los syllabus se denomina contenidos curriculares. No aparecen los syllabus en el espacio mencionado.
Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria	No tiene un espacio definido para ubicar los syllabus. No se ha ubicado ningún syllabus del plan de estudios de la carrera.
Maestría en Lingüística aplicada a la enseñanza del Inglés	No tiene un espacio definido para ubicar los syllabus. No se ha ubicado ningún syllabus del plan de estudios de la carrera.
Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna	Pendiente de revisión. Página de la Universidad caída.
Doctorado	Pendiente de revisión. Página de la Universidad caída.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Interinstitucional Educación	en	
---------------------------------	----	--

Consideraciones de la docente Liliana:

1. Se sugiere ubicar de manera unificada en las páginas de los Proyectos Curriculares un espacio específico con la misma nominación para subir los syllabus de los espacios académicos que constituyen los planes de estudio en cada uno de ellos.
2. No se evidencia la utilización del formato de syllabus aprobado por el Consejo de Facultad por parte de todos los Proyectos Curriculares ubicando otros formatos con un carácter más específico en los mismos.
3. Se sugiere revisar el componente metodológico y de evaluación en relación con lo que se plantea en cada uno, para hacerlo explícito en el syllabus, esta podría ser una oportunidad de hacer visible en la práctica los planteamientos normativos de los créditos.

La posibilidad de contar con el syllabus en línea le permite a instituciones educativas locales, regionales, nacionales e internacionales, así como al público en general consultar los contenidos programáticos lo cual facilita procesos de homologación y movilidad académica de los estudiantes. Este es un aspecto importante para los procesos de registro calificado, tanto en programas nuevos como en la renovación de los que se encuentran vigentes

Observaciones de los Consejeros:

- La docente Esperanza del Pilar Infante, considera evaluar y pensar la posibilidad de asignar un monitor para la incorporación de los syllabus y apoyarnos del comité de currículo para asesoría de fondo. Finalmente sería conveniente solicitarle a Luisa Vélez de decanatura diseñar un espacio en la página de la facultad para que todos los syllabus se ubiquen en una sola parte, darle un solo nombre (Syllabus, contenidos programáticos, programa).
- El profesor Tomas Sánchez, sugiere no usar la expresión Syllabus y considera que si la facultad, tienen un modelo elaborado por el comité de currículo debería obrar en la Facultad inclusive en la institución, hay una multiplicidad de programas y es necesario que todos hablemos el mismo lenguaje.
- El docente Jairo Ricardo Pinilla, manifiesta que es urgente tener un formato que podamos tener todos y que beneficie la movilidad de la universidad. Es necesario realizar un proceso de sensibilización a través de la Coordinaciones de los Proyectos Curriculares para establecer unos criterios de acuerdo mínimos.

CONCLUSION. Remitir el estudio preliminar de la docente Liliana, al correo de los consejeros. Solicitar el diseño de una página única a la decanatura de la facultad para que



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

la persona encargada de la página de la facultad diseñe un espacio común para todos los syllabus. Solicitar evaluación de los Syllabus al Comité de Currículo.

3.4 Informe de Investigación

El profesor Jairo Ricardo Pinilla, en primera instancia manifiesta su aprobación al Plan Maestro de Investigación de la Facultad, sin embargo, considera que hay un vacío enorme y falta coherencia entre lo que se dice y lo que se hace diariamente, lo cual genera en los colectivos docentes diferentes reacciones, que van desde tropiezos logísticos, hasta graves problemas de insatisfacción y desánimo, pues no existe seguridad jurídica, igualmente, tampoco se evidencian ni mucho menos se vivencian unos principios rectores de lo que es la investigación en la universidad. No hay una política pública clara, en donde los medios queden subordinados a los fines. Considera, igualmente, que se deben evaluar, con respecto al plan maestro:

1. las repercusiones del Plan Maestro de Investigaciones en la vida académica de la universidad: 2. Los indicadores económicos, que en el documento presente no existen, 3. Las implicaciones para la oficina de docencia, al respecto pregunta: ¿Cómo es posible que una oficina de docencia que no estimule la labor docente e investigativa como es debido? Solicita, oficiar a la oficina de docencia para que en tiempo prudente actualice y habilite todas cuentas de los profesores, pues claro que se presentan inconsistencias con consecuencias pecuniarias, que de nos ser notificadas a tiempo al profesor, deben ser asumidas por la universidad, pues es la universidad en cabeza de la oficina de docencia la que cuenta con la información respectiva.

La docente Esperanza del Pilar Infante, agradece las observaciones presentadas por la profesora María del Socorro Jutinico junto con las del grupo de profesores de la especialización en educación matemáticas y las del docente Ricardo Pinilla e informa que ya fueron incorporadas al Plan Maestro de Investigación. Frente al Plan Maestro de Investigación, debe volvernos más propositivos, tenemos docencia, extensión, investigación y parte administrativa pero no hay relación entre todos estos campos, en consecuencia los docentes tratan de ubicarse en uno o varios de esos campos. Considera que este momento el camino es impactar, es un trabajo conjunto. Se van a adoptar los campos estratégicos del Plan estratégico de desarrollo 2007 – 2016. Si se considera pertinente se puede proponer la descentralización del presupuesto y plantear la propuesta en el documento, pero no dijeron nada al respecto.

CONCLUSION. El CF aprueba el Plan Maestro de Investigaciones de la Facultad, conscientes que el documento requiere es una evaluación y retroalimentación continua

**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS****3.5 Informe de ELECTIVAS:****Generalidades:**

El profesor Jhon Bello, informa que en total se presentaron 98 electivas, 42 intrínsecas y 56 extrínsecas y pregunta si la Facultad tiene un estudio que le permita saber cuántos estudiantes requieren electivas. Las electivas en muchos casos se salen del margen de lo electivo, no le permiten al estudiante complementar y son más cursos de profundización. Son muy pocas las electivas que se tienen que tocan temas lúdicos.

La docente María del Socorro Jutinico manifiesta que los lineamientos de las electivas son muy ambiguos, se empiezan con cursos de gran número y los estudiantes se van retirando. Se debe ser responsable si opto por una electiva. Lo importante no es la gran oferta de lectivas, sino que se mantengan.

Irma Ariza Peña lee textualmente la normativa relacionada con el ítem – Acuerdo 009 de septiembre 12 de 2006 del Consejo Académico, donde explicita sobre los espacios electivos.

Observaciones de los Consejeros:

El profesor Tomás considera necesario revisar la laxitud de los espacios académicos electivos, toda vez que la actual reglamentación vulnera los criterios de credibilidad de la oferta académica de la Universidad; además pone en entredicho la libertad de los individuos, toda vez que permite que no se asuma con propiedad y seriedad la responsabilidad individual de quienes han optado por una electiva. Cuando un estudiante decide inscribir una electiva, ésta se convierte en un espacio de obligatorio cumplimiento, pues su elección limita y delimita su libertad, de modo que ya debe asumir su responsabilidad con el compromiso adquirido; sin embargo si la norma permite que un estudiante inscriba un espacio lectivo y lo pierda o se retire y eso no se refleje en su promedio, no se le está formando en la asunción de su responsabilidad.

En relación con el número de electivas señaló que es necesario hacer un análisis objetivo acerca de la determinación un tanto irracional que en algún momento se tomó, respecto del número (ocho) electivas que máximo ah de ofrecer cada proyecto curricular; finalmente señalé el carácter diferente del PAIEP razón por la cual no es viable que se nos limite la oferta de espacios académicos electivos, toda vez que la naturaleza del PAIEP se orienta a la formación pedagógica, didáctica, socio-humanística e integral de los futuros profesionales egresados de nuestra facultad y de la Universidad.

El docente Jairo Ricardo Pinilla, considera necesario que la parte normativa se revise, pues es necesario garantizar que cada proyecto ofrezca como electivas extrínsecas, aquellos módulos que resultan de su actividad investigativa, es decir aquello en lo que son ampliamente reconocidos como comunidad académica. La facultad debería publicar un directorio de electivas, para que sean de conocimiento general de manera tal que cualquier estudiante de la universidad pueda acceder a inscribirlas y cursarlas. Considera igualmente



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

importante, que para el ofrecimiento de electivas antiguas, se tengan en cuenta las estadísticas de los cursos programados, en donde se evidencie que por lo menos, un 75% por ciento la haya cursado y aprobado.

De otro lado informa, que en los posgrados se han abierto nuevos grupos sin tener en cuenta las condiciones locativas, que en dicha sede son deplorables. Se necesita que se garantice cual es el número de grupos nuevos que se pueden abrir tengan en cuenta las condiciones que existen en la calle 64. Pues se debe recordar que ni siquiera para la obtención del registro calificado nos dotaron de condiciones mínimas como por ej: de papel, libros, no obstante las diferentes solicitudes realizadas a la oficina de planeación. Es fundamental dejar constancia que si llega a presentarse una visita de verificación de condiciones ó del DAMA o del Ministerio de Salud, no cabe la menor duda de que cerrarían la sede y desde algunos registros tendrían problemas. Es claro entonces, que los coordinadores de los programas de la Calle 64 salvan toda responsabilidad, pues han informado de la situación sin obtener respuesta positiva.

Pilar Infante considera: 1- Que se le debe hacer un llamado al académico sobre la incidencia de las electivas desde el punto de vista económico y académico. 2- Se debe establecer el número de estudiantes que pueden inscribirse en las electivas 3- En física las electivas son propuestas desde los grupos de investigación y podríamos proponer desde el consejo, que así fuera. 4- La propuesta de publicar las electivas del profesor Ricardo Pinilla es muy valiosa. Sería importante publicar las electivas en la página web y hacer una invitación a los Proyectos Curriculares para que socialicen la información.

El docente Jhon Bello considera que es la decanatura y planeación la que debe hacer esas distribuciones y no los postgrados. La norma establece el número de estudiantes pero no de cohortes; al respecto el Consejo de Facultad debe dar unos lineamientos.

CONCLUSION. Se aprueban las electivas de acuerdo con la oferta presentada por cada Proyecto Curricular, con la salvedad que cada uno debe ajustar su propuesta a ocho (8) electivas máximo y no deben tener prerrequisitos. Esto es para los proyectos Curriculares de Pregrado. Adicionalmente, se aprueban dos (2) electivas en Especialización de Gerencia de Proyectos, dos (2) electivas en especialización de Gestión Ambiental; 12 electivas en el PAIEP; 4 electivas e en el NEES. Se plantea que para el próximo semestre se consideraran solo las electivas que al final tuvieron el número de estudiantes mínimo que se requiere para su apertura.

3.6 Informe de DESCARGAS ACADÉMICAS 2013-I

La Secretaría Académica documenta a los consejeros sobre lo normado al respecto de descargas académicas. A continuación se presenta un estudio preliminar, según funciones y/o actividades asumidas. El estudio arroja las siguientes decisiones del CF:



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

<u>POR COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO</u>			
No.	Proyecto Curricular	HORAS MÍNIMAS LECTIVAS QUE DEBE ASUMIR CADA DOCENTE	Decisión del Consejo de Facultad
1	Especialización en Infancia Cultura y Desarrollo	8	APROBADA
2	Especialización en Educación y Gestión Ambiental	8	APROBADA
3	Especialización en Educación y Tecnología	8	APROBADA
4	Especialización en Educación Matemática	8	APROBADA
5	Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad	8	APROBADA
6	Especialización en Gerencia de Proyectos Académicos Institucionales	8	APROBADA
7	Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria	8	APROBADA
8	Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés	8	APROBADA
9	Maestría en Comunicación Educación	8	APROBADA
10	Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna	8	APROBADA
11	Maestría en Educación	8	APROBADA
12	Doctorado Interinstitucional en Educación	8	APROBADA



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

<u>POR COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO</u>			
No.	Proyecto Curricular	HORAS MÍNIMAS LECTIVAS QUE DEBE ASUMIR CADA DOCENTE	Decisión del Consejo de Facultad
1	Licenciatura en Biología	4	APROBADA
2	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	4	APROBADA
3	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	4	APROBADA
4	Licenciatura en Física	4	APROBADA
5	Licenciatura en Pedagogía Infantil	4	APROBADA
6	Licenciatura en Química	4	APROBADA
7	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística	4	APROBADA
8	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas	4	APROBADA
9	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés	4	APROBADA
10	Matemáticas	4	APROBADA
11	PAIEP	4	APROBADA



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

POR ESTUDIOS DOCTORALES					
No.	Proyecto Curricular	TITULAR	CONCEPTO DE DESCARGA	HORAS MÍNIMAS LECTIVAS QUE DEBE ASUMIR CADA DOCENTE	Decisión del Consejo de Facultad
1	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	ADRIANA GORDILLO ALFONSO	Por doctorado	-	No es posible acceder al requerimiento - Debe participar en convocatoria anual para apoyo a estudios doctorales
2		CONSUELO CESPEDES GOMEZ	Por doctorado	-	No es posible acceder al requerimiento - Debe participar en convocatoria anual para apoyo a estudios doctorales
3	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés	DANIEL ERNESTRO BELTRAN RIAÑO	Por doctorado	4	acoge una carga lectiva mínima a desarrollar de 4 (cuatro) horas semanales, de acuerdo con lo estipulado en sus respectivos contratos y/o actos administrativos del Consejo Académico y/o Consejo Superior Universitario - debe entregar informe
4		PILAR ESTHER MÉNDEZ RIVERA	Por doctorado	4	acoge una carga lectiva mínima a desarrollar de 4 (cuatro) horas semanales, de acuerdo con lo estipulado en sus respectivos contratos y/o actos administrativos del Consejo Académico y/o Consejo Superior Universitario - debe entregar informe
5	Licenciatura en Física	ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA	Por doctorado	4	acoge una carga lectiva mínima a desarrollar de 4 (cuatro) horas semanales, de acuerdo con lo estipulado en sus respectivos contratos y/o actos administrativos del Consejo Académico y/o Consejo Superior Universitario - debe entregar informe
6	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas	LUIS ANGEL BOHORQUEZ ARENAS	Por estudios de doctorado	4	acoge una carga lectiva mínima a desarrollar de 4 (cuatro) horas semanales, de acuerdo con lo estipulado en sus respectivos contratos y/o actos administrativos del Consejo Académico y/o Consejo Superior Universitario - debe entregar informe
7		RODOLFO VERGEL CAUSADO	Por estudios de doctorado	4	acoge una carga lectiva mínima a desarrollar de 4 (cuatro) horas semanales, de acuerdo con lo estipulado en sus respectivos contratos y/o actos administrativos del Consejo Académico y/o Consejo Superior Universitario - debe entregar informe
8	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	ELKIN DARÍO AGUDELO COLORADO	Por estudios de doctorado	4	acoge una carga lectiva mínima a desarrollar de 4 (cuatro) horas semanales, de acuerdo con lo estipulado en sus respectivos contratos y/o actos administrativos del Consejo Académico y/o Consejo Superior Universitario - debe entregar informe



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

9	PAIEP	HAMLET SANTIAGO GONZÁLEZ MELO	Por doctorado	4	acoge una carga lectiva mínima a desarrollar de 4 (cuatro) horas semanales, de acuerdo con lo estipulado en sus respectivos contratos y/o actos administrativos del Consejo Académico y/o Consejo Superior Universitario - debe entregar informe
10	Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad	LUZ MARILYN ORTIZ SANCHEZ	Por estudios de doctorado	4	acoge una carga lectiva mínima a desarrollar de 4 (cuatro) horas semanales, de acuerdo con lo estipulado en sus respectivos contratos y/o actos administrativos del Consejo Académico y/o Consejo Superior Universitario - debe entregar informe
11	Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía - PAIEP	LUIA CARLOTA SANTANA GAITAN	Por estudios de doctorado	4	acoge una carga lectiva mínima a desarrollar de 4 (cuatro) horas semanales, de acuerdo con lo estipulado en sus respectivos contratos y/o actos administrativos del Consejo Académico y/o Consejo Superior Universitario - debe entregar informe
12	Licenciatura en Física	CESAR AURELIO HERREÑO FIERRO	Por doctorado	-	acoge una descarga lectiva total, de acuerdo con lo estipulado en sus respectivos contratos y/o actos administrativos del Consejo Académico y/o Consejo Superior Universitario
13		HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA	Por doctorado	-	acoge una descarga lectiva total, de acuerdo con lo estipulado en sus respectivos contratos y/o actos administrativos del Consejo Académico y/o Consejo Superior Universitario
14	Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía - PAIEP	MARTHA JANETH VELASCO FORERO	Por doctorado	-	acoge una descarga lectiva total, de acuerdo con lo estipulado en sus respectivos contratos y/o actos administrativos del Consejo Académico y/o Consejo Superior Universitario
15		MARIA DEL PILAR JARAMILLO MANTILLA	Por doctorado	-	acoge una descarga lectiva total, de acuerdo con lo estipulado en sus respectivos contratos y/o actos administrativos del Consejo Académico y/o Consejo Superior Universitario
16	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ	Por estudios de doctorado	-	acoge una descarga lectiva total, de acuerdo con lo estipulado en sus respectivos contratos y/o actos administrativos del Consejo Académico y/o Consejo Superior Universitario
17		DIEGO HERNAN ARIAS GOMEZ	Por estudios de doctorado	-	acoge una descarga lectiva total, de acuerdo con lo estipulado en sus respectivos contratos y/o actos administrativos del Consejo Académico y/o Consejo Superior Universitario
18	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés	SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA	Por estudios de doctorado	-	acoge una descarga lectiva total, de acuerdo con lo estipulado en sus respectivos contratos y/o actos administrativos del Consejo Académico y/o Consejo Superior Universitario



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

POR REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALIZADOS					
No.	Proyecto Curricular	TITULAR	CONCEPTO DE DESCARGA	HORAS MÍNIMAS LECTIVAS QUE DEBE ASUMIR CADA DOCENTE	Decisión del Consejo de Facultad
1	Licenciatura en Biología	HILDA HENAO DE ARIAS	Por Investigación institucionalizada		Pendiente de anexar soportes requeridos y autorización de prórroga
2	Licenciatura en Pedagogía Infantil	CARLOS JILMAR DIAZ SOLER	Por Investigación institucionalizada	8	APROBADA
3	Licenciatura en Química	BEATRIZ OFELIA DE VIA CASTILLO	Por investigación institucionalizada	8	APROBADA
4	Doctorado Interinstitucional en Educación	BLANCA INÉS ORTIZ MOLINA	Por Investigación institucionalizada		NEGADA - no se adjunto la documentación requerida
5		RIGOBERTO CASTILLO	Por Investigación Institucionalizada		NEGADA - no se adjunto la documentación requerida
6		CARMEN ALICIA MARTÍNEZ RIVERA	Por Investigación institucionalizada		NEGADA - no se adjunto la documentación requerida
7		BARBARA YADIRA GARCIA SANCHEZ	Por Investigación institucionalizada		NEGADA - no se adjunto la documentación requerida
8	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés	ANDRES FERNANDO CASTIBLANCO ROLDAN	Por Investigación institucionalizada	8	APROBADA
9	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	MARIETA QUINTERO MEJÍA	Por Investigación institucionalizada	8	APROBADA
10		PEDRO JOSE VARGAS MANRIQUE	Por Investigación institucionalizada		NEGADA - no se adjunto la documentación requerida
11		MARIO MONTOYA CASTILLO	Por Investigación institucionalizada	8	PENDIENTE se solicitó revisar decisión - A la luz del reglamento del doctorado-Acuerdo 02 de mayo 2 de 2010-CSU, tiene otorgada descarga por doctorado, el cual culminó con la presentación de la tesis doctoral.
12	Maestría en Comunicación Educación	CARMEN HELENA GUERRERO	Por Investigación institucionalizada	8	APROBADA
13	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en	ÁLVARO HERNÁN QUINTERO POLO	Por Investigación institucionalizada	8	APROBADA



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

14	Inglés	YOLANDA SAMACA BOHORQUEZ	Por Investigación institucionalizada	8	APROBADA
15		MARGARITA ROSA VARGAS TORRES	Por Investigación institucionalizada	8	APROBADA
16	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas	ORLANDO LURDUY ORTEGON	Por Investigación Institucionalizada	8	APROBADA
17		NESTOR FERNANDO GUERRERO RECALDE	Por Investigación institucionalizada	8	APROBADA
18		NEYLA SANCHEZ HEREDIA	Por Investigación institucionalizada	8	APROBADA
19		GABRIEL MANCERA ORTIZ	Por Investigación institucionalizada	8	APROBADA
20		BRIGITTE JOHANA SÁNCHEZ ROBAYO	Por Investigación Institucionalizada	8	APROBADA
21		JORGE RODRIGUEZ BEJARANO	Por Investigación Institucionalizada	8	APROBADA
22		JOSE TORRES DUARTE	Por Investigación Institucionalizada	8	APROBADA
23		JHON HELVER BELLO CHÁVEZ	Por Investigación Institucionalizada	8	APROBADA
24		Especialización en Educación Matemática	JULIO HERNANDO ROMERO REY	Por Investigación institucionalizada	8
25	FRANCISCO CAMELO BUSTOS		Por Investigación institucionalizada	8	APROBADA



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

POR DESARROLLO DEL PROYECTO RED ALTER-NATIVA

No.	Proyecto Curricular	TITULAR	CONCEPTO DE DESCARGA	HORAS MÍNIMAS LECTIVAS QUE DEBE ASUMIR CADA DOCENTE	Decisión del Consejo de Facultad
1	Especialización en Educación Matemática	OLGA LUCÍA LEÓN CORREDOR	Desarrollo Proyecto "RED ALTER-NATIVA" ALFA III		Se eleva consulta al Consejo Académico para que confirmen si hay prórroga en razón a que el contrato termina en enero 27 de 2013
2	Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria	MIRIAN BORJA OROZCO	Desarrollo Proyecto "RED ALTER-NATIVA" ALFA III		Se eleva consulta al Consejo Académico para que confirmen si hay prórroga en razón a que el contrato termina en enero 27 de 2013
3	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	DORA INÉS CALDERÓN	Desarrollo Proyecto "RED ALTER-NATIVA" ALFA III		Se eleva consulta al Consejo Académico para que confirmen si hay prórroga en razón a que el contrato termina en enero 27 de 2013
4	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas	DIANA GIL CHAVES	Desarrollo Proyecto "RED ALTER-NATIVA" ALFA III		Se eleva consulta al Consejo Académico para que confirmen si hay prórroga en razón a que el contrato termina en enero 27 de 2013
5	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	GLORIA ROJAS ALVAREZ	Desarrollo Proyecto "RED ALTER-NATIVA" ALFA III		El proyecto ALFA III ya terminó y se espera confirmación de prórroga por parte del Consejo Académico. En consecuencia no es posible autorizar descarga por esta razón
6	Doctorado Interinstitucional en Educación	ALVARO GARCIA MARINEZ	Desarrollo Proyecto "RED ALTER-NATIVA" ALFA III		El proyecto ALFA III ya terminó y se espera confirmación de prórroga por parte del Consejo Académico. En consecuencia no es posible autorizar descarga por esta razón

POR FUNCIONES ESPECÍFICAS

No.	Proyecto Curricular	TITULAR	CONCEPTO DE DESCARGA	HORAS MÍNIMAS LECTIVAS QUE DEBE ASUMIR CADA DOCENTE	Decisión del Consejo de Facultad
1	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATTO	Por coordinación de Acreditación de Facultad	4	APROBADA



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

2	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	PIEDAD RAMÍREZ PARDO	Por coordinación de Currículo de Facultad	4	APROBADA
3	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	EUGENIO GUTIÉRREZ CELY	Por representación profesoral ante el Consejo Superior Universitario	8	APROBADA
4	Licenciatura en Biología	JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO	Por dirección Oficina de Docencia	4	El Consejo de Facultad solicita a la Secretaria General el correspondiente acto administrativo. Esto es para definir si se le otorga descarga como jefe de oficina (dirección académica y administrativa). pendiente
5		LUIS ARMANDO QUEVEDO C.	por coordinación de los Laboratorios de Biología	8	APROBADA
6	Licenciatura en Biología	ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS	Por dirección de la Unidad de Extensión	0	APROBADA

3.8 Propuesta Cátedra Francisco José de Caldas – Presenta profesor Tomas Sánchez

AGENDA CASOS ORDINARIOS

4 RECURSO DE REPOSICIÓN

4.1 Caso tratado anteriormente: Acta 38.- caso 19.4.- **SONIA MARITZA SUÁREZ CASTRO**, estudiante de la Especialización en Gerencia de Proyectos, presenta Recurso de Reposición en relación a la comunicación del CF (CFCE-38-22-2012) en donde se le aprobó su reingreso por segunda y última vez para el periodo académico 2013-I en las condiciones académicas establecidas en el plan de estudios del P.C. Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos.

Observaciones:

El profesor Jhon Bello, cuestiona que haya salido la respuesta a la estudiante, sin tener en cuenta que en el momento en que se tocó el tema (12 m), el abandonó el recinto y el

**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

profesor Yuri también, por tanto no había quórum decisorio. El docente manifiesta inconformidad por tal acción.

La Secretaria Académica aclara al docente Jhon Bello, que el quórum decisorio, se mantuvo en tanto que quedaron el profesor Jairo Pinilla, la señora decana, la profesora Pilar infante y el docente Abelardo Rodríguez, junto con otros invitados. Complementa que el profesor Jairo Ricardo Pinilla explicó el estudio del caso de la alumna Sonia, efectuado por el Consejo Curricular, planteamiento que fue incorporado textualmente al acta No. 38. Al respecto se decidió por parte de los presentes respetar la recomendación del Consejo Curricular que concluyó sugiriendo reintegrar la estudiante en las condiciones académicas actuales que implican homologar unas asignaturas. Ahora bien, la Secretaría Académica indaga al profesor Bello, ¿por qué no sugirió lo correspondiente cuando se conoció el acta 38, la cual incluyó el tema sobre la alumna? esta acta, aún circula en los correos de los consejeros. En estos casos, es importante que Consejo se pronuncie sobre el contenido del acta, antes de ser aprobada. La Secretaria Académica, lee ante los consejeros la comunicación de respuesta a la estudiante.

Al respecto, el docente Jhon Bello manifiesta que no leyó el acta.

El profesor Jairo Ricardo Pinilla, interviene para hacer de nuevo una sinopsis del caso de la estudiante y ratifica, entre otros aspectos, que la alumna se fue en el 2005, sin informar al proyecto curricular las causas. Por lo tanto, a pesar de que acogió a la amnistía, no culminó el proceso respectivo. Aparece de siete (7) años después solicitando el grado respectivo, para lo cual el coordinador del proyecto curricular le informó detalladamente la situación académica que presentaba, a la luz del reglamento estudiantil. Igualmente, se le informó que el programa de especialización en gerencia de PEI, no es el mismo que ella curso, por cuanto se han introducido cambios importantes, conforme al desarrollo de los campos de formación que incluye el programa y, con base en los requisitos exigidos por el estado para la renovación del de registro calificado.

Respuesta: El CF considera que si no es en las condiciones académicas establecidas por el Proyecto curricular, no puede aprobarse el reingreso de la estudiante SONIA MARITZA. Pasar al abogado Richar, asesor jurídico de decanatura, para respuesta del recurso de reposición.

11. COMUNICACIONES

11.1 Caso tratado anteriormente: Acta 35.- caso 5.2.- **ASTRID RAMIREZ VALENCIA**, Docente Universidad Distrital. Solicita: Se tengan en cuenta sus derechos y deberes como docente de la Universidad Distrital, consagrados en art. 18 literal L y artículo. 20 Literales b, c, d, e, k, l. Adicionalmente, acusa recibo de comunicación del CF (CFCE-35-19-2012) solicitando "...el debido respeto, toda vez que he notado persecución laboral de parte de este cuerpo colegiado, obligándome a incumplir los estatutos de la Universidad, asignándole



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

la nota a una estudiante, que como ya lo informe y probé con los listados y soportes que anexe, no puedo ni debo hacerlo..."

Respuesta: Pasar comunicación al Dr. Richar Montenegro, asesor jurídico de decanatura. para respuesta oportuna.

VARIOS.

12. TRABAJOS DE GRADO POSTULADOS A MENCIÓN MERITORIA O LAUREADA

12.1 **JOSE BENEDICTO NOVOA PATIÑO**, Coordinador Proyecto Curricular LEBECS, remite la postulación de meritoria del trabajo de pasantía como modalidad de grado titulado "LA CONSTRUCCIÓN DE SUJETOS HISTORICOS EN LA ESCUELA, UNA APROXIMACIÓN AL DESPLAZAMIENTO FORZADO DESDE PEDAGOGÍAS DE LA MEMORIA" de la estudiante **IVONE ROCIO NAVARRO CASTELLANOS** (Anexan: trabajo de grado, resumen ejecutivo, solicitud de los profesores).

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones de la Facultad.

12.2 **ISABEL BORJA ALARCÓN**, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite para consideración las solicitudes de jurados para reconocimiento como Meritorios los trabajos de grado relacionados a continuación. "TEJIENDO LA MEMORIA MUHIZKA" de la estudiante **NIKKA YERILEE RAMÍREZ ROJAS**, "EL BASTIMENTO" de la estudiante **SOFIA PEREZ ALBA**, "PROPUESTA DE EXPRESIÓN VOLUMÉTRICA EN EDUCACIÓN BÁSICA IMPLEMENTADA EN EL COLEGIO MADRE PAULA MONTAL" del estudiante **REINEL FERNANDO CONTRERAS MARTÍNEZ** y "LUIS ANTONIO CALVO. INNOVACIÓN DESDE LA TRADICIÓN" de la estudiante **ROSA JOHANNA ACUÑA BENAVIDES** (No remitieron soportes ni trabajos de grado)

Respuesta: Una vez adjuntados los soportes y los trabajos de grado, remitir al Comité de Investigaciones de la Facultad.

12.3 **LUCIA PINTO MANTILLA**, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, remite para evaluación las solicitudes de meritoria de los trabajos de grado relacionados a continuación: "EFECTO DEL LAVADO SOBRE LA RESIDUALIDAD DEL INSECTICIDA EN EL MOSQUITERO INTERCEPTOR BAJO CONDICIONES DE LABORATORIO CON EL MOSQUITO *Anopheles albimanus* WIEDEMANN, 1820" de las estudiantes **ANA MARÍA CASTIBLANCO BAUTISTA** y **BETTY CAROLINA LÓPEZ SARMIENTO**; "CARACTERIZACIÓN DE LOS GÉNEROS DEL ORDEN DIDELPHIMORPHIA PARA COLOMBIA A TRAVÉS DEL PELO" del estudiante **CARLOS ARTURO CASTRO ROJAS**, "SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DOCENTES DEL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE DE LA BIOLOGÍA EN EDUCANDOS SORDOS

**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

INTEGRADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES (IED) DE BOGOTÁ de la estudiante **ZULMA ROCIO LUGO ALDANA**, "INTERACCIÓN DE LAS PROTEÍNAS DE CHOQUE TÉRMICO HSP90 Y HSP70 CON CEPAS DE ROTAVIRUS EN LA LÍNEA CELULAR N937" de los estudiantes **SLENDY JULIETH RODRÍGUEZ ALARCÓN y EDISON ARVEY ALFONSO NIÑO**, "PROPUESTA PEDAGÓGICA DE CREACIÓN ARTÍSTICA PARA EL APRENDIZAJE DE CONCEPTOS DE BIOLOGÍA CON NIÑOS DE GRADO 3o, VEREDA MOCHUELO BAJO. LOCALIDAD 19, CIUDAD BOLIVAR" de la estudiante **SANDRA MILENA ALMÉCIGA ROMERO**; "EVALUACIÓN DE LA MORFOLOGÍA TISULAR Y CALIDAD DEL ADN OBTENIDO A PARTIR DE TEJIDOS FIJADOS EN FORMALINA Y EMBEBIDOS EN PARAFINA (FFEP) DEL GRUPO DE PATOLOGÍA ONCOLÓGICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E. BOGOTÁ - COLOMBIA" de los estudiantes **JAIRO ALONSO CUERVO MARTÍNEZ y NICOLAS VILLAMIZAR RIVERA**; "COMPOSICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA LIQUENOBIOTA RUPÍCOLA EN EL CEMENTARIO CENTRAL DE MADRID, CUNDINAMARCA, COLOMBIA" de los estudiantes **ALEJANDRO PEREZ HENAO y JUAN SEBASTIÁN SILANO URIBE**, "CLONACIÓN DE DIHIDROPIRIMIDIN DESHIDROGENASA (DHOD) EN PLANTAS DE *Oryza Sativa L.*" de la estudiante **ANDREA JOHANA LÓPEZ MORENO**; "ESTUDIO DE LA MUERTE CELULAR DE *Giardia intestinalis* COMO CONSECUENCIA DE LA DEPRIVACIÓN DE COLESTEROL" de la estudiante **PAOLA ANDREA PÉREZ NARVÁEZ** y "EVALUACIÓN DE LA PRESENCIA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PUERCOESPINES (RODENTIA: ERETHIZONTIDAE) EN SAN JUAN DE RIO SECO, CUNDINAMARCA" de la estudiante **DIANA CAROLINA PARADA CALDAS**

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones de la Facultad.

12.4 **ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA**, Coordinadora Comité de Investigaciones FCE, remite concepto evaluador de los trabajos relacionados a continuación, los cuales fueron sugeridos para otorgarles la mención meritoria. "EL ALMA EN LA OSCURIDAD. EL CABELLO FEMENINO COMO SÍMBOLO DE UNA MÍSTICA ERÓTICA" de la estudiante **LAURA HERNÁNDEZ** del P.C. Licenciatura en Educación Artística (Meritoria) y "UNA PROPUESTA DE AULA PARA LA ENSEÑANZA DEL NÚMERO REAL POR MEDIO DE UNA SECUENCIA DE ACTIVIDADES EN LAS QUE SE CONSTRUYE EL NÚMERO DE ORO A PARTIR DEL USO DE ALGUNAS REPRESENTACIONES DEL NÚMERO REAL" de la estudiante **FRANCY PAOLA GONZÁLEZ CASTELBLANCO** (No Meritoria).

Respuesta: Elaborar acto administrativo en el caso del concepto evaluador positivo y remitir comunicación informando la decisión en el caso del concepto evaluador negativo.

12.5 **RUBÉN MUÑOZ FERNÁNDEZ**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite con aval la postulación a mención meritoria del trabajo de grado en la modalidad de creación la novela "CIUDAD SIN SOMBRA" de la estudiante **MAYLÍ BRIÑEZ**.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones de la Facultad.

12. 6 VICTOR MANUEL PABON RIAÑO, Presidente Consejo Curricular de Química, remite solicitud de retiro voluntario extemporáneo del estudiante **PEDRO JAVIER MEDINA PEÑA**, quien presenta problemas de salud y problemas económicos para estar en Bogotá

RTA. No aprobado en razón a que el semestre se encuentra en su etapa final, los soportes que adjunta no son suficientes y no informó con anterioridad

12. 7 SERGIO DANIEL SOLORZANO ABAUNZA, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, presenta solicitud de retiro voluntario extemporáneo en razón a inconvenientes familiares

RTA. No aprobado en razón a que el semestre se encuentra en su etapa final y la solicitud la hace el 4 de diciembre

12. 8 ANA MARIA PERILLA MOLANO, Estudiante de Licenciatura en Biología, presenta solicitud de retiro voluntario extemporáneo en razón a inconvenientes familiares

RTA. No aprobado en razón a que el semestre se encuentra en su etapa final y la solicitud la hace el día 12 de diciembre, sin soportes suficientes.

12. 9 REINTEGROS ESTUDIADOS POR CONSEJO CURRICULAR. Generalidades: Como el Consejo de Facultad aprobó fecha límite el 17 de diciembre para venta del PIN y estudio por parte del Consejo Curricular, los Proyectos Curriculares están allegando los estudios finales. En consecuencia, es necesario que en esta sesión se registre el AVAL DEFINITIVO en coherencia con lo decidido por los consejos Curriculares.

CONCLUSION. Aprobados los reintegros para el 2013-1, en coherencia con el estudio efectuado por los Consejos Curriculares dentro del periodo establecido por CF, el cual iba hasta el 17 diciembre en curso. En consecuencia publicar.

12. 10. SOLICITUD RETIRO VOLUNTARIO Y NO RENOVACIÓN MATRÍCULA (2013-I).- Generalidades: De acuerdo con la directriz del CF, los retiros voluntarios y no renovaciones de matrícula del presente semestre no aplican en este momento. Por tanto se sugiere negar. Si hay solicitudes de no renovación de matrícula para el 2013-I se sugiere orientar a los alumnos para que hagan el trámite durante el período establecido para tal fin en el calendario académico del año 2013.

12.11 ISABEL TORRES GARAY, Presidente del Consejo Curricular de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, remite con aval solicitud de la estudiante **LUZ ANGELA MARÍA MOLINA ROMERO**, código 20122187016 **Solicitud:** No Renovación del periodo académico 2013-I **Motivo:** Salud



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

RTA. Aprobado porque la no renovación es para el semestre 2013-1. Informarle que haga los trámites en el siguiente semestre en las fechas establecidas para tal fin en el calendario académico 2013-1

12.12 LUCIA PINTO MANTILLA, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite con aval solicitud de Retiro Voluntario Extemporáneo del semestre 2012-III del estudiante **JHON FLOREZ MOLINA** cód. 20081140012. Motivo: Condiciones de salud y económicas críticas. (Anexa soportes)

RTA. No es posible acceder al requerimiento para el presente período académico, toda vez que para la fecha en la que el estudiante radica el mismo, las actividades semestrales se encontraban en su fase de cierre. Adicionalmente, este organismo considera que si bien el estado de salud no es el óptimo, el mismo no constituye necesariamente fuerza mayor y si así se catalogara, pudo haberse dado a conocer oportunamente.

12.13 LUCIA PINTO MANTILLA, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite con aval solicitud de Retiro Voluntario Extemporáneo del semestre 2012-III de la estudiante **JENNY CAROLINA MARTÍNEZ NARVÁEZ** cód. 20121140017. Motivo: Graves problemas de salud, intervención quirúrgica e incapacidad.

RTA. Previa nueva revisión del caso y verificación de los soportes se aprueba el retiro voluntario por fuerza mayor, en tanto que fue operada el 8 de noviembre por urgencias, le dieron incapacidad y cuenta con el aval del consejo curricular.

Se da por terminada la Sesión siendo la 12:35 pm.

ESPERANZA DEL PILAR INFANTE

Presidente (E) Consejo de Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA

Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y Educación

Preparación de apuntes: *Nancy Yanneth Suárez*

Revisó y consolidó: *Irma Ariza Peña*